

1998a. sesión

Lunes 10 de mayo de 1976, a las 15.35 horas

Presidente: Sr. Siméon AKE (Costa de Marfil).

E/SR.1998

TEMA 12 DEL PROGRAMA

Asistencia a Mozambique (continuación) (E/5812 y Add.1, E/L.1716)

1. El Sr. BENHOCINE (Argelia) dice que, cuando el Gobierno de la República Popular de Mozambique adoptó la valiente decisión de cerrar sus fronteras con el régimen racista ilegal de Rhodesia del Sur, Argelia reafirmó su solidaridad activa con ese país africano fraternal y en esa forma cumplió su deber como actual jefe del movimiento no alineado. El informe de la Misión enviada a Mozambique por el Secretario General (véase E/5812 y Add.1) da un cuadro completo de las consecuencias económicas del cierre de las fronteras y de la magnitud de los esfuerzos que Mozambique tiene que hacer para realizar su programa de desarrollo. La comunidad internacional debe suministrar a Mozambique una asistencia proporcionada a los esfuerzos que ese país despliega en su doble tarea de reconstruir y reestructurar la economía de conformidad con sus aspiraciones y de ocuparse de las consecuencias a corto plazo de la aplicación de las sanciones. Esa asistencia no es simplemente un gesto de solidaridad humana sino una obligación política, porque Mozambique ha aplicado medidas preconizadas por la comunidad internacional, y, por lo tanto, no se debe dejar que soporte solo la carga de esa obligación. La delegación de Argelia espera que el proyecto de resolución E/L.1716 no solamente sea aprobado por unanimidad, sino que también sea aplicado rápidamente por todos los Estados, de manera que Mozambique pueda lograr la recuperación económica y social.

2. La solución final de los problemas económicos de Mozambique es evidentemente política, porque se logrará con el acceso del pueblo de Zimbabue a la libre determinación y la independencia. Mientras tanto, cuando se redobra la lucha de ese pueblo por la libertad, ciertos países continúan apoyando al régimen racista ilegal de Rhodesia del Sur indirecta o directamente; tal cosa plantea el problema de la aplicación plena y efectiva de las sanciones y la cuestión de qué medidas deben adoptarse contra los países que las violen, especialmente Sudáfrica. Sudáfrica continúa apoyando a Rhodesia del Sur y le permite evadir las sanciones, y los dos regímenes están estrechamente aliados. La situación exige medidas de la comunidad internacional, y lo menos que ésta puede hacer es extender las sanciones a Sudáfrica. El orador asegura a la delegación de Mozambique la total solidaridad de Argelia; la acción de Mozambique forma parte de la lucha por un Africa justa y liberada, a la cual Argelia continuará prestando resuelto apoyo.

3. El Sr. KOCH (República Federal de Alemania) dice que su Gobierno estudiará el informe de la Misión enviada a Mozambique y decidirá en consecuencia sobre la asistencia bilateral a ofrecer para compensar los efectos económicos de las sanciones contra Rhodesia del Sur. Su delegación apoyará el proyecto de resolución E/L.1716.

4. El Sr. SEIFMAN (Estados Unidos de América) dice que la posición de los Estados Unidos respecto de Rhodesia del Sur ha sido explicada por el Secretario de Estado en el discurso que pronunció en Lusaka el 27 de abril de 1976, cuando dijo que los Estados Unidos suscriben sin reservas al principio de que la mayoría se convierta en el poder gobernante en Rhodesia del Sur; que los Estados Unidos no reconocen al régimen minoritario de Rhodesia y se han comprometido a cumplir las resoluciones 221 (1966), 232 (1966) y 253 (1968), del Consejo de Seguridad, por las que se impusieron sanciones obligatorias contra ese régimen ilegal; que han sido uno de los patrocinadores de la resolución del Consejo de Seguridad por la cual se amplían las sanciones obligatorias; y que en marzo de 1976 encomiaron a Mozambique por su decisión de aplicar sanciones económicas pese a la gran pérdida económica que causarían a ese país. Los Estados Unidos creen que deben adoptarse medidas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad para apoyar a Mozambique en la situación de graves dificultades económicas adicionales causada por el cierre de sus fronteras con Rhodesia del Sur y están dispuestos, como anunció el Secretario de Estado en Lusaka, a suministrar 12,5 millones de dólares en asistencia a Mozambique.

5. Los Estados Unidos apoyan asimismo la prestación de asistencia a Mozambique por los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los Estados Miembros, para aliviar las dificultades económicas producidas por la imposición de sanciones contra Rhodesia del Sur.

6. El Sr. ABDEL MEGUID (Egipto) dice que la acción del Gobierno de Mozambique al aplicar las sanciones de las Naciones Unidas contra el régimen racista ilegal de Rhodesia del Sur merece pleno apoyo. Esa valiente decisión es una clara manifestación de la determinación de los pueblos de Africa de poner fin a la subyugación y la opresión del pueblo africano en Zimbabue, y la solidaridad africana ha ganado fuerza a través de la iniciativa de Mozambique. Al apoyar a la población de Mozambique, la comunidad internacional realza los sagrados principios de las Naciones Unidas. El informe de la Misión enviada a Mozambique muestra la medida en que la economía del país ha dependido de las economías de Rhodesia del Sur y de Sudáfrica, y por lo tanto cuán grande es el sacrificio que exige el cierre de sus fronteras con Rhodesia del Sur. La aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas es responsabilidad colectiva de todos los Estados Miembros y no debe ser dejada en gran parte a ciertos países, especialmente cuando se trata de países en desarrollo recién independizados.

7. El programa de asistencia financiera, material y técnica a Mozambique expuesto en el informe de la Misión tiene una base sólida, porque en él se identifican las esferas en que se necesita asistencia y las formas de asistencia que son necesarias. Como se indica en el párrafo 110 del informe (E/5812), el costo para la

comunidad internacional no sería exorbitante. El informe especifica los materiales y materias primas requeridos, de manera que cada país puede elegir la forma de asistencia que pueda suministrar mejor. Se debe atribuir alta prioridad a los proyectos de emergencia y a corto plazo que también proporcionarán empleo a los trabajadores que han quedado desocupados por la aplicación de las sanciones. El Gobierno de Mozambique merece respeto por haber tomado la iniciativa de ejecutar algunos proyectos sin esperar el apoyo de la comunidad internacional.

8. La sección del informe relativa a las necesidades de asistencia técnica es muy pertinente para los países que tienen más para ofrecer en la esfera de la asistencia técnica que en la de los recursos materiales. Egipto estudia la posibilidad de suministrar a Mozambique misiones adicionales de expertos de conformidad con sus necesidades. Egipto apoyó plenamente al pueblo de Mozambique por intermedio del FRELIMO en su lucha por la independencia y continuará cooperando con el Gobierno de Mozambique en forma bilateral y por intermedio de las Naciones Unidas. Se está enviando a Mozambique y a otros países recién independizados un número creciente de expertos egipcios, y se suministran becas para que estudiantes de los países en desarrollo y de los movimientos de liberación puedan estudiar en instituciones egipcias en virtud de los arreglos bilaterales y los programas multilaterales de las Naciones Unidas. El orador está seguro de que la cooperación afroárabe resultará efectiva en las esferas económica y técnica. Es esencial que la comunidad internacional suministre asistencia moral y material a Mozambique para compensar las consecuencias económicas de la aplicación de las sanciones.

9. El Sr. HARRY (Australia) dice que el Gobierno de Australia ha apoyado siempre los numerosos esfuerzos dentro de las Naciones Unidas para asegurar el gobierno de la mayoría en el África meridional, y ha cumplido activamente con las resoluciones del Consejo de Seguridad por las que se imponen sanciones contra Rhodesia del Sur. Australia reconoce que el Gobierno de Mozambique ha decidido cerrar sus fronteras con Rhodesia del Sur debido a las consideraciones primordiales del caso, es decir, la necesidad de asegurar los derechos humanos básicos para la mayoría en Rhodesia del Sur. La delegación de Australia se complace en tomar nota de que, por sugerencia del Secretario General del Commonwealth, la Misión enviada a Mozambique incluyó al Director del Grupo de Asistencia Técnica de la Secretaría del Commonwealth. El Gobierno de Australia todavía no ha terminado su estudio del informe de la Misión; sin embargo, observa que entre los materiales y materias primas requeridos urgentemente que se enumeran en el cuadro 3 del informe (E/5812) se incluyen 4.000 toneladas de leche en polvo. El Ministro de Relaciones Exteriores de Australia ha indicado recientemente que la OMS le había informado que Mozambique necesitaba desesperadamente leche descremada en polvo y que el Gobierno de Australia podría responder a esa necesidad. Su Gobierno decidirá respecto de la amplitud y la forma de su contribución después de estudiar el informe de la Misión y de celebrar nuevas consultas con la OMS.

10. La delegación de Australia conviene con las orientaciones generales del proyecto de resolución E/L.1716 y espera poder apoyarlo en detalle después de un nuevo estudio del mismo.

11. El Sr. MUTHAURA (Kenya) dice que es evidente que el Gobierno y el pueblo de Mozambique sabían muy bien que adoptaban una decisión muy grave y dolorosa al aplicar plenamente las sanciones contra Rhodesia del Sur y sin embargo optaron por promover a cualquier precio los ideales de justicia, libertad y paz, previstos en la Carta de las Naciones Unidas.

12. El informe que el Consejo tiene ante sí muestra que hay acuerdo general entre la Misión del Secretario General y el Gobierno de Mozambique sobre las esferas de prioridad que requieren asistencia internacional a corto y a largo plazo para que Mozambique pueda ejecutar normalmente sus programas de desarrollo económico y social y mejorar su capacidad para aplicar plenamente el sistema de sanciones en su conjunto. Los costos directos para Mozambique de la aplicación de las sanciones de las Naciones Unidas contra Rhodesia del Sur, como se indica en el informe de la Misión, son evidentemente demasiado grandes, teniendo en cuenta que Mozambique ha sido independiente durante menos de un año después de 500 años de régimen portugués de explotación colonial y de una prolongada guerra por la independencia. Sus problemas se han visto, encima, agravados por la actual crisis económica internacional. Por lo tanto es esencial que las Naciones Unidas respondan rápidamente con un programa completo de asistencia financiera y técnica. En realidad, es una prueba para el sistema de sanciones de las Naciones Unidas, cuya futura credibilidad dependerá del grado en que la Organización logre respaldar a los países que sufren por haber realzado y defendido la noble causa de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, la asistencia sola de las Naciones Unidas podría no ser adecuada, y la delegación de Kenya espera que los Estados Miembros que están en condiciones de hacerlo continúen ayudando a Mozambique en todas las formas posibles. Pese a sus moderados recursos, Kenya ha contribuido con maíz por un valor de 3 millones de chelines. Kenya es también miembro activo del Commonwealth, que actualmente organiza un programa de asistencia a Mozambique.

13. Los problemas actuales de Mozambique son el resultado de la persistencia del régimen ilegal de Salisbury. Cuanto antes Zimbabwe logre la independencia, tanto más pronto terminarán la mayoría de esos problemas. Por lo tanto es necesario y urgente que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas sigan el heroico ejemplo de Mozambique para acelerar la independencia de Zimbabwe.

14. El Sr. RUSKOV (Bulgaria) dice que la decisión del Gobierno de Mozambique de aplicar sanciones contra Rhodesia del Sur muestra su adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y es clara expresión de la solidaridad del pueblo de Mozambique con la lucha de otros Estados africanos independientes para eliminar los últimos vestigios del colonialismo, del racismo y del *apartheid* en el África meridional y con la lucha del pueblo de Zimbabwe por la libertad y la independencia. La delegación de Bulgaria toma nota con satisfacción de la resolución 386 (1976) del Consejo de Seguridad. Acoge con beneplácito la valiente decisión adoptada por el Gobierno de Mozambique y le expresa su amistoso apoyo. La delegación de Bulgaria apoya asimismo el pedido del Gobierno de Mozambique de una rápida asistencia bilateral y multilateral y elogia la eficaz acción adoptada por el Secretario General. Esta disposición a apoyar cualesquiera medidas adoptadas por el Consejo Económico y Social u otros órganos de las

Naciones Unidas para dar inmediata asistencia a Mozambique.

15. Las relaciones amistosas entre Bulgaria y Mozambique fueron establecidas cuando este último país libraba su heroica lucha contra la opresión colonial bajo la dirección del FRELIMO, y después de que Mozambique obtuvo la independencia los lazos entre los dos países se han desarrollado todavía más. En la medida de sus posibilidades, Bulgaria suministra ya asistencia económica, científica y técnica a los esfuerzos del pueblo de Mozambique para superar los vestigios económicos del colonialismo. Un primer grupo de especialistas búlgaros trabaja ya en Mozambique, y en el 11º Congreso del Partido Comunista búlgaro, en abril de 1976, el Ministro de Relaciones Exteriores de Mozambique elogió a Bulgaria por su asistencia. Bulgaria continuará cooperando con Mozambique sobre la base de la igualdad y el respeto mutuo para ayudar al pueblo de ese país a resolver los urgentes problemas económicos resultantes de su heroica lucha contra el colonialismo y el racismo y de la aplicación de las sanciones contra Rhodesia del Sur.

16. El Sr. PETRIC (Yugoslavia) dice que su país siempre ha prestado pleno apoyo a los pueblos del Africa en su lucha contra el colonialismo y la dominación colonial y contra los regímenes racistas de Africa meridional. La decisión del Gobierno de Mozambique de aplicar sanciones cerrando su frontera con Rhodesia del Sur es una contribución significativa a la lucha de los países africanos y de la comunidad internacional en su conjunto contra el racismo y los regímenes racistas. Si se tiene en cuenta que Mozambique se independizó muy recientemente después de una larga lucha y que la Potencia colonial portuguesa orientó la estructura económica de Mozambique hacia su integración, a largo plazo, con la economía de Rhodesia del Sur, se pueden comprender las graves consecuencias de la decisión para la economía de Mozambique y el valor que se requirió para adoptarla. La asistencia internacional es, pues, indispensable, y las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto deben proporcionar asistencia adecuada con carácter urgente de modo que el desarrollo económico de Mozambique pueda desenvolverse sin obstáculos.

17. El Grupo *ad hoc* creado el 1º de abril de 1976 por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, después de finalizar su misión en varios Estados africanos, inclusive Mozambique, declaró en su informe¹ que era necesario y urgente prestar asistencia económica a Mozambique a fin de que pueda hacer frente a las graves consecuencias de su decisión de cortar todos los vínculos comerciales y de comunicación con Rhodesia del Sur; el grupo opina que debe hacerse un urgente llamamiento a todos los Estados, a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a todas las otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a fin de que no escatimen esfuerzos para proporcionar a Mozambique toda la asistencia necesaria, de conformidad con las disposiciones de la resolución 386 (1976) del Consejo de Seguridad.

18. Yugoslavia presta su apoyo sin reservas a Mozambique como país amigo y no alineado, en su lucha contra el régimen racista e ilegal de Rhodesia del Sur y

continuará prestándole el máximo de asistencia dentro de los límites de sus posibilidades.

19. El Sr. NSUBUGA (Uganda) señala que los fundadores de las Naciones Unidas previeron prudentemente la necesidad de aplicar sanciones al incluir los Artículos 39 a 43 de la Carta; Mozambique ha aplicado esas sanciones contra el régimen racista de Rhodesia del Sur. El orador recuerda que el hecho de no haber aplicado sanciones contra el régimen de Mussolini probablemente condujo a los acontecimientos que trajeron consigo la Segunda Guerra Mundial.

20. Dentro de sus posibilidades, Uganda ha prestado asistencia a la República Popular de Mozambique, que actúa de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Si las Naciones Unidas no proceden en forma decisiva, puede derramarse sangre en el campo de batalla antes de que los diplomáticos vuelvan a sentarse a la mesa de negociaciones.

21. El Sr. BA-ISSA (Yemen Democrático) dice que su delegación considera que el tema que se examina merece particular atención porque tiene consecuencias políticas, económicas y morales. No se trata simplemente de prestar asistencia económica y técnica a Mozambique, sino de contribuir a aliviar las graves consecuencias que tiene para la economía de ese país la aplicación de sanciones contra el régimen racista minoritario de Rhodesia del Sur. La credibilidad de las Naciones Unidas, los principios de la Carta y la dignidad humana están en juego. La comunidad internacional tiene la obligación de combatir el racismo y la discriminación racial en todas sus formas y dondequiera que existan, y las palabras carecen de sentido a menos que estén apoyadas por la acción. Mozambique decidió asumir sus responsabilidades y contribuir a la liberación del pueblo de Zimbabue y a la defensa de la dignidad humana cumpliendo con sus obligaciones internacionales. Sin embargo, las consecuencias económicas de su decisión son demasiado gravosas para que Mozambique las enfrente solo, particularmente porque después de una larga y devastadora guerra colonial heredó una estructura económica débil y ahora enfrenta la enorme tarea de la reconstrucción económica. La actual crisis económica internacional constituye un peso adicional. Es, pues, esencial la solidaridad internacional con el pueblo y el Gobierno de Mozambique, y se necesita evidentemente una asistencia sustancial e inmediata. Su delegación se enorgullece de manifestar su apoyo y solidaridad hacia Mozambique, y verá con agrado toda asistencia bilateral o multilateral que se le proporcione.

22. El Sr. SIDDIQ (Afganistán) dice que al cerrar sus fronteras con Rhodesia del Sur e imponer las sanciones previstas por la resolución 253 (1968) del Consejo de Seguridad contra el régimen minoritario ilegal, Mozambique demuestra una vez más su apoyo a las luchas de los movimientos de liberación, especialmente en Zimbabue, y con su consagración a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

23. Afganistán ha apoyado siempre a Mozambique en su lucha para liberarse de la dominación colonial, y lo apoya ahora en su acción contra Rhodesia del Sur. La comunidad internacional debe evidentemente ayudar a Mozambique en su desarrollo económico y social, de modo que pueda superar las actuales dificultades creadas por su decisión de romper todas las relaciones económicas con Rhodesia del Sur. La resolución 386 (1976) del Consejo de Seguridad insta a todos los

¹ A/AC.109/L.1080, párr. 265.

países a que ayuden a Mozambique a fin de que pueda aplicar plenamente las sanciones y a que lo asistan en su actual situación económica. El Secretario General ya ha organizado un programa de acción para ayudar a Mozambique, y el informe de su Misión ofrece una base para la acción del Consejo Económico y Social y de la comunidad internacional en su conjunto.

24. El Sr. MALIK (Pakistán) dice que, como país que también sufrió la dominación colonial, el Pakistán conoce las terribles dificultades financieras y técnicas que debe enfrentar Mozambique a fin de transformar su economía de un sistema orientado hacia las necesidades de la administración colonial a un sistema equilibrado y autosuficiente. Estas dificultades se ven profundamente agravadas por la acción que ha emprendido Mozambique contra el régimen ilegal de Smith; la comunidad internacional debe pues ayudar a ese país a afrontar los problemas económicos especiales resultantes de una acción que es un auténtico gesto de solidaridad con otros países africanos en su lucha por eliminar el colonialismo. Queda por ver si los regímenes de Rhodesia del Sur y de Sudáfrica cederán a la corriente de la historia y entregarán el poder a la mayoría africana o si provocarán con su intransigencia una solución violenta en la cual indudablemente serán los perdedores.

25. Al apoyar la resolución 386 (1976) del Consejo de Seguridad, el Pakistán comprometió su pleno apoyo a las medidas destinadas a ayudar a Mozambique no sólo a enfrentar los problemas inmediatos producidos por el cierre de la frontera con Rhodesia del Sur, sino también a construir una estructura económica estable y autosuficiente, tarea en la cual las Naciones Unidas pueden jugar un papel de vital importancia.

26. El orador comparte la opinión de que la acción emprendida por Mozambique constituye un paso importantísimo, e incluso puede llegar a marcar un momento decisivo en la lucha por eliminar todo rastro de los regímenes racistas de Africa.

27. La Srta. LOPEZ (Venezuela) dice que Mozambique ha luchado durante muchos años para liberarse de la opresión colonial. Durante ese período, Mozambique contó con la solidaridad y colaboración de un gran número de países, que actuaron de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y muchos de los cuales, en épocas y circunstancias diferentes, tuvieron también que luchar para obtener su libertad. Empero, la lucha de Mozambique no ha concluido todavía, puesto que no sólo debe hacer frente a los diversos problemas por los que atraviesa cualquier país que nace a la vida independiente, sino que también debe afrontar problemas muy especiales derivados de su ubicación geográfica, que lo han llevado a dar un paso ejemplar al aplicar las sanciones contra el régimen minoritario y racista de Rhodesia del Sur.

28. Mozambique es uno de los países que integran el grupo de los más gravemente afectados, reconocido por el Programa Especial creado por la resolución 3202 (S-VI) de la Asamblea General, y las Naciones Unidas tienen por lo tanto la responsabilidad especial de asistirlo. Esto podría hacerse, por ejemplo, a través del Fondo Especial de las Naciones Unidas, al que Venezuela ha contribuido en el pasado dentro de sus posibilidades. Venezuela apoya firmemente el llamado del Consejo de Seguridad en su resolución 386 (1976) de proporcionar asistencia financiera, técnica y material a Mozambique. Si otros países hicieran lo mismo, cum-

plirían con su compromiso de hacer realidad el nuevo orden económico internacional, y contribuirían a eliminar los últimos vestigios del colonialismo en el mundo.

29. El Sr. HARRIMAN (Nigeria) dice que Nigeria ha contribuido con los trabajos realizados por la secretaria del Commonwealth, tanto antes como después de que Mozambique obtuviera su independencia, para determinar qué repercusiones tendría sobre la economía de Mozambique su decisión de imponer sanciones contra Rhodesia del Sur. La acción del Commonwealth apoya así las medidas adoptadas por el Secretario General en ese campo. La solidaridad mundial se ha movilizado en ayuda de Mozambique, lo que es un buen augurio para la cooperación y solidaridad futuras entre los Miembros de las Naciones Unidas.

30. Nigeria está totalmente comprometido con las luchas de liberación que se libran en Africa y no ve otra posibilidad que la intensificación de la lucha de liberación en Zimbabwe. Aunque los países occidentales aún tratan de establecer un diálogo con el régimen de Smith, los propios africanos ven en la lucha armada el único medio de provocar una respuesta en el seno de las Naciones Unidas.

31. Nigeria ha hecho contribuciones bilaterales y multilaterales a las luchas de liberación en Africa meridional y recientemente ha ofrecido 1,6 millones de dólares a Mozambique. Nigeria espera continuar cooperando con Mozambique y los movimientos de liberación sud-africanos dentro de las Naciones Unidas, en particular en el Consejo Económico y Social.

32. El Sr. ORTIZ RODRIGUEZ (Cuba) dice que los días de los regímenes racistas de Africa están contados, a pesar del apoyo indirecto que éstos aún reciben de algunos países. Eso está ampliamente demostrado por el éxito de Angola al rechazar las tropas de Sudáfrica y por las medidas que Mozambique ha adoptado contra Rhodesia del Sur.

33. Las sanciones impuestas por Mozambique representan un terrible sacrificio, y el Consejo Económico y Social debe, sobre la base de los informes que se le han presentado y de la información proporcionada por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Mozambique, prestar su apoyo decisivo a ese país de modo que reciba toda la asistencia que necesita para superar los problemas derivados de las sanciones. La decisión de Mozambique de imponer sanciones debe ser apoyada plenamente por la comunidad internacional, como una contribución a la eliminación del racismo en el Africa meridional.

34. El Sr. ROSSI (Italia) dice que el informe de la Misión enviada a Mozambique proporciona una excelente base para un programa de asistencia técnica y financiera a ese país, destinado a ayudarlo a poner en práctica su programa de desarrollo y a aplicar plenamente las sanciones contra Rhodesia del Sur. Por lo tanto, el orador espera que el Consejo apruebe por unanimidad el proyecto de resolución E/L.1716.

35. La imposición de sanciones contra el régimen minoritario de Rhodesia del Sur ha constituido un acto de valentía por parte de Mozambique, y corresponde ahora a la comunidad internacional estar a la altura de esa valentía prestándole una asistencia masiva. Los problemas de la transformación de la economía de Mozambique, que constituye un legado del período

colonial, se agravan dramáticamente por la necesidad de compensar el costo de aplicación de las sanciones.

36. Italia ha manifestado su solidaridad política y económica con el FRELIMO antes y después de la independencia de Mozambique y está dispuesta a estudiar formas posibles de asistencia técnica y financiera en muchos campos, especialmente en los de la educación, los servicios de asesoramiento para proyectos de desarrollo y los estudios de factibilidad para proyectos agrícolas, que son los sectores a los cuales el propio Gobierno de Mozambique asigna la más alta prioridad.

37. El proyecto de resolución E/L.1716 será útil para movilizar y coordinar la asistencia de las organizaciones multilaterales y de las Naciones Unidas. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la CEE se pronunciaron ya en favor de una asistencia multilateral en una reunión celebrada en Luxemburgo el 23 de febrero de 1976.

38. El pueblo de Mozambique soporta enormes sacrificios por una causa que trasciende sus fronteras e intereses nacionales, pues es una causa común de Africa y de toda la comunidad internacional. Es deber de la comunidad internacional responder en consecuencia.

39. El Sr. JANKOWITSCH (Austria) dice que Mozambique enfrenta una grave situación económica como resultado de la interrupción de todas las relaciones con Rhodesia del Sur, y requiere urgentemente asistencia para satisfacer sus necesidades inmediatas y a largo plazo. Es justo que la comunidad internacional en su conjunto comparta el peso que Mozambique debe cargar como resultado de acatar las decisiones de las Naciones Unidas, y el informe de la Misión enviada a Mozambique ofrece una base para los esfuerzos coordinados de asistencia de los Estados Miembros. El Secretario General ha respondido rápida y eficazmente a la resolución 386 (1976) del Consejo de Seguridad, y corresponde ahora a los gobiernos de los Estados Miembros poner en práctica de conformidad con esa resolución, un programa de asistencia financiera, económica y técnica que permita a Mozambique llevar a cabo su programa de desarrollo económico y aplicar plenamente el sistema de sanciones. El Gobierno de Austria está dispuesto a contribuir a ese programa en respuesta a los llamamientos del Secretario General, del Consejo de Seguridad y del Gobierno de Mozambique, y por lo tanto apoya plenamente el proyecto de resolución E/L.1716.

Se levanta la sesión a las 17 horas.

1999a. sesión

Martes 11 de mayo de 1976, a las 11 horas

Presidente: Sr. Siméon AKE (Costa de Marfil).

E/SR.1999

TEMA 12 DEL PROGRAMA

Asistencia a Mozambique (*conclusión*) (E/5812 y Add.1, E/L.1716, E/L.1719)

1. El Sr. MUTHAURA (Kenya), al presentar el proyecto de resolución E/L.1716, anuncia que Austria, Brasil y Noruega han pasado también a ser patrocinadores del mismo. El objetivo básico del proyecto de resolución es facilitar la prestación de asistencia de las Naciones Unidas a Mozambique, teniendo en cuenta la opinión expresada por muchas delegaciones de que los programas establecidos en Mozambique como resultado de la aplicación de las sanciones de las Naciones Unidas contra Rhodesia del Sur son responsabilidad de la Organización. Las disposiciones del proyecto de resolución están, pues, destinadas a traducir los deseos de los miembros del Consejo en un programa de asistencia de las Naciones Unidas a Mozambique. En vista de los principios básicos enunciados en los Artículos 49 y 50 de la Carta de las Naciones Unidas, y del amplio apoyo que tiene la asistencia de las Naciones Unidas a Mozambique, como lo prueban el gran número de patrocinadores del proyecto de resolución y las opiniones expresadas por las delegaciones, el orador espera que el Consejo apruebe el proyecto de resolución sin introducirle enmiendas y sin someterlo a votación.

2. El PRESIDENTE llama la atención sobre el documento E/L.1719, en el que se exponen las consecuencias financieras de la asistencia propuesta en virtud del proyecto de resolución E/L.1716.

3. El Sr. DE BEIR (Bélgica) hace suyo el proyecto de resolución y dice que las autoridades belgas, luego

de examinar el informe de la Misión enviada por el Secretario General a Mozambique (véase E/5812 y Add.1), han acordado en principio prestar asistencia bilateral a Mozambique.

4. El Sr. KOCH (República Federal de Alemania) dice que se pregunta si los niveles de dos de los puestos recomendados por la Secretaría en el documento E/L.1719 — el de coordinador adjunto y el de economista/oficial de programas — no son demasiado elevados.

5. El Sr. RUEDAS (División de Presupuesto) dice que el Secretario General ha considerado que, como el proyecto de resolución ocasionaría frecuentes misiones de recaudación de fondos consistentes en reuniones con representantes de alto nivel de gobiernos y de otras organizaciones, él debería estar representado en dichos contactos por funcionarios de categoría suficientemente elevada. De otra manera, la eficacia de las misiones de recaudación de fondos podría disminuir.

6. El PRESIDENTE pregunta si el funcionario que encabezó la reciente Misión a Mozambique podría ser nombrado para el nuevo puesto de coordinador adjunto.

7. El Sr. RUEDAS (División de Presupuesto) dice que el programa de trabajo previsto en el proyecto de resolución exigiría que el funcionario del caso se ausentara de Nueva York con frecuencia y durante períodos prolongados, y que no es posible relevar de sus funciones en la Sede al alto funcionario que dirigió la reciente Misión.

8. El Sr. DONNELLY (Reino Unido) apoya el proyecto de resolución, pero se pregunta si las consecuen-